

El Accitano.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDA.

La contradanza política

La marajada es grande, se barajan nombres a granel para los futuros nombramientos administrativos y políticos; de desear fuera que en este desbarajuste de las cosas públicas se procediera en todo con acierto y rectitud. Los pueblos no están para presenciar un acto más de la comedia política que se viene representando hace muchos años por autómatas dirigidos por una sola mano que se encarama á las altas cumbres del poder, apoyado por otro poder más alto; lo que los pueblos necesitan es que se respete su autonomía en los comicios y que de sus votos salga la genuina y legítima representación que les hace falta. Nosotros estamos condenados á macer en la cuna accitana bebés expúreos sin ningún lazo de parentesco que nos una con ellos, siendo así que dentro de nuestro distrito no faltan personas de conocida responsabilidad, de probidad intachable, de desahogada posición á quien pudiéramos conferir amplios poderes para que nos representaran en Cortes y en la Diputación Provincial, personas que por sus antecedentes morales, por su ilustración y demás dotes necesarias para el recto desempeño de sus cargos nos darian honra y prez donde quiera que se presentaran. ¿No las conoce nadie? El ACCITANO puede nombrar muchos sujetos autóctonos, merecedores, más que otros, de ostentar la representación de este distrito; y esto no quiere decir que los encasillados sean desmerecedores de todas las consideraciones que como hombres políticos se les debe guardar; pero cada uno en su casa y Dios en la de todos. ¿No es una vergüenza, para ciudad tan importante como es la de Guadix, que por esos mundos se crea que todos sus habitantes sean personas gárrulas y de pocos alcances en todos los órdenes de las esferas gubernamentales y políticas? En verdad, en verdad os decimos, asiduos lectores, que el rubor sale á nuestras mejillas cuando consideramos que tal opinión se pueda tener de nosotros un poco más allá de la ermita de san Lázaro, y ¿por quién? Por muchos que hemos conocido sin moralidad política, sin instrucción de ninguna clase, agentes manijeros de todas las situaciones gubernamentales que se han sucedido en nuestra pobre España desde el año 1856 á la fecha; por apóstatas de todos los partidos, por pólipos de asquerosas metempsicosis, que han evolucionado desde el campo republicano al conservador en tan corto espacio de tiempo, llamándose hombres previsores y de talento por sus constantes y continuadas

evoluciones y mistificaciones extrañas al poder de las ideas que han ostentado á voz en grito en la cátedra y en la tribuna; farsantes de todo aquel que ha sabido atraérselos con gelosinas que todo el mundo sabe. ¿No ha ofrecido Sagasta moralidad en todo y para todo? Pues veremos como se cumple la más esencial de las moralidades, el respeto á la ley escrita, el respeto á la libre emisión del sufragio. Ni aquí ni en el resto de España; los preparativos preliminares lo dicen muy alto: ¡ojalá nos engañemos! Pero nó, nos veremos postergados como siempre; el dulce balanceo de la cuna accitana llegará á nuestros oídos con la misma regularidad á que estamos acostumbrados á oírlo, y los hombres honrados, instruidos y respetables de esta localidad verán pasar la farsa política sin que les importe un bledo el bien de la población, ó llorando amargamente el ostracismo á que son condenados por los maquinistas de la farsa representativa, comedia en que no juegan más que los autómatas que ellos dirigen desde las bambalinas del escenario político.

Repetimos que en nada queremos ofender á aquellos candidatos que no son hijos del país; algunos de ellos, ó bien todos, nos merecen la alta consideración que se presta siempre á los hombres de moralidad reconocida y de instrucción poco común; y que ya que las imposiciones vengan de arriba, que es lo mismo que si se nombraran diputados de real orden, el favorecido por el encasillado, sepa hacer respetar á sus adeptos locales, el noble carácter que él ostenta, para que nunca se diga de ellos lo que estamos acostumbrados á oír por espacio de algunos lustros, salvo honrosas excepciones, de todos aquellos favorecidos por el omnímodo poder de aquel que aunaba en su persona la confianza de los centros cortesanos que todo lo pueden y á todo acceden siempre que se pida por el representante de cualquier distrito.

Lo que nos duele en el alma, lo que jamás verá con gusto El Accitano es, que se crea, como algunos periódicos regionales han dicho, que en Guadix no hay más que políticos hambrientos, que se nos denigre y se nos tenga por personas gárrulas incapaces de llevar la iniciativa en nada, cuando Guadix es una de las ciudades de España que siempre ha dado y dará crecido contingente de hombres respetables en todos los ramos del saber humano, si como antes, hoy imperará también en las esferas gubernamentales política y administrativa moralidad.

J. R. E.

El propio Desacreditado.

Todo cuanto ocurre en el campo de la política activa, viene á justificar nuestras aspiraciones respecto de la necesidad de formar un gran «Partido Nacional» por las fuerzas vivas del País.

Y en la tarea de mostrar el mal en toda su gravedad y de razonar las excelencias del remedio han de ayudarnos los hechos mismos, á medida que vayan ocurriendo, sin necesidad de recurrir á vejeceras históricas, ni á recuerdos de la experiencia, ni á cábalas sobre lo futuro.

Aquí tenemos hoy la cuestión electoral que es lo que preocupa á los políticos todos y lo que anima á centros y círculos, y con ella puede apuntarse bien lo que con tanta in-moralidad y descaro, hacen los que gozan en desprestigiar esta importante función de la vida moral del individuo.

Sin haber disuelto las actuales Cortes, todos hablan de próxima convocatoria, todos se preparan á la lucha con el caciquismo para conseguir votos por todos los medios imaginables, por absurdos que parezcan, y hasta la prensa habla de los trabajos electorales que se hacen en el Ministerio de la Gobernación, preparándose el Gobierno la victoria y repartiendo actas de antemano á parientes, amigos y acaudalados.

Y ya lo sabe el pueblo; las elecciones están hechas, antes de convocarlas y de disolver las actuales Cortes. Pero la vergüenza llega al colmo leyendo cuantos diputados sacarán estos, cuantos los otros, cuantos se dan á aquellos y cuantos piden los de más allá. En la merienda de negros todos quieren intervenir y todos sacan su ración.

Ahondando más el asunto, nos encontramos con que en este reparto de actas hay una feria descarada, en que se venden nuestros derechos, y á los distritos se les manda ó se les imponen representantes en Cortes que tendrán la confianza y los poderes legales de unos sujetos á quienes no conocen ni de vista, y de un país para ellos completamente desconocido hasta en el Mapa.

¿Y es esta la libertad que nos hacen gozar los señores políticos?

¿Son esos los caballeros que han de defender nuestros intereses, y protejernos, representarnos?

De tal manera, ni existe derecho electoral, ni existirá representación genuina del país, sino una intolerable farsa.

El pueblo necesita reivindicar estos derechos, bastardeados por los mismos que los elegían y á su calor viven, y por eso se im-po-

no terminar con la marcha política de los actuales partidos, encargándose las clases contribuyentes de gobernar por su legítima representación la patria y la riqueza toda.

¿Podrá ser gente vividora y sin aprensión de nuestra cotidianidad política, negarnos fundamentos racionales para justificar los motivos y la necesidad de nuestro proyector? (Del *Monitor del Comercio*.)

A AURELIA Y ASCENSIÓN CCHOA SOLSONA

Nacieron de una rama
de bellas flores.
flores gallardas, puras
cual los amores:
flores divinas,
que seducen y encantan
por peregrinas.

Seis vosotras las flores
de aquella rama,
vosotras que estais
y hablais al alma,
¡felices niñas
que cruzan este valle
sin ver espinas!

Vosotras seis donesas
floras preciables,
vosotras las graciosas,
las admiradas,
¡quieran los hados
no lleguen á vosotras
los desengaños!

Son vuestros garzos ojos
grandes luceros,
son guedejas de seda
vuestros cabellos,
y vuestras bocas
capullos son de grana
que amor provocan.

Son vuestros labios rojos
flor de granado,
vuestras nevadas frentes
cielo estrellado,
y vuestras pechos
nido de meras nobles
dulces afectos.

A la aurora robais
sus arreboles,
á la rosa quitais
gracia y colores,
y seis esbeltas
cual junco que se mece
en la pradera.

Vuestras almas ascienden
hacia el empuje,
y por esto es adernan
dotes divinos.
Que de los cielos
ceden los serafines
donos tan bellos.

Pepe.

DECRETO DE INDULTO.

Ha aquí su parte dispositiva-

Art. 1.º Concedo indulto de la cuarta parte de la condena á los sentenciados á reclusión temporal, relegación temporal, extrañamiento temporal, presidio mayor y prisión mayor.

Art. 2.º Concedo indulto de la tercera parte de la condena á los sentenciados á confinamiento, inhabilitación absoluta temporal é inhabilitación especial temporal.

Art. 3.º Concedo indulto de la mitad de la condena á los sentenciados á presidio correccional, prisión correccional, suspensión y destierro, excepto cuando esta última pena haya sido impuesta por falta de la caución del art. 44 del código penal.

Art. 4.º Concedo igualmente indulto total de las penas de arresto mayor y menor, y de multa, sea cualquiera el delito cometido, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia; según lo prevenido en el art. 50 del código penal, con exclusión de la que se sufra por falta de indemnización pecuniaria á favor de los ofendidos.

Art. 5.º Para aplicar la gracia concedida en los artículos precedentes, son circunstancias indispensables:

1.º Que la sentencia dictada sea firme. Se considerarán firmes para los efectos del indulto las sentencias contra las cuales los reos hayan deducido el recurso de casación si desistieran del mismo en el término de 20 días contados desde la publicación de este real decreto.

2.º Que los reos estén sufriendo condena ó per le meres á disposición del tribunal sentenciador.

3.º que no sean reincidentes.

4.º Que hayan observado buena conducta en las cárceles ó establecimientos penales, durante el tiempo que lleven en ellos.

Art. 6.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto si reincidiesen los indultados.

Art. 7.º Se declaran comprendidos en las disposiciones de este decreto á los reos de delitos electorales, siempre que hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena, de las penas personales, y la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 8.º Se exceptúan de la gracia de indulto concedida por este decreto, los reos condenados por los delitos siguientes: traición, lesa majestad, los cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución, rebelión, sedición, prevaricación, cohecho, paricidio, asesinato, robo é incendio y todos los delitos cuya pena se remita por el perdón del ofendido.

Art. 9.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de las sentencias, aplicarán inmediatamente el presente indulto, remitiendo á los ministerios respectivos con la mayor brevedad posible, relación nominal de los reos á quienes haya sido aplicado.

Art. 10. Las autoridades administrativas y los jefes de establecimientos penales y cárceles facilitarán cuantos datos les pidan los tribunales y jueces para la ejecución de este decreto.

Art. 11. El indulto se aplicará cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador ó ju-

riediccion que hubiera conocido, así en la Peninsula como en las provincias de Ultramar.

Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Ultramar, se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que ofrezcan en su ejecución.

Los compadres de agua de bautismo

Una de las cosas que mas han llamado mi atención tratándose de las costumbres de nuestros brancos, artesanos y labradores, es la *metamorfosis* que se obra entre dos amigos íntimos, entre dos hombres que se han criado juntos, que juntos acaso aprendieron el oficio ó el arte, que juntos adoraron frecuentemente á Baco y rindieron devoto culto á Venus y que juntos llevaron á término todas las picardías posibles, en el momento en que son *compadres de agua de bautismo*, cual ellos dicen, en virtud de que uno de ellos *sacó de pila y tuvo en sus brazos á un hijo del segundo*.

La confianza se torna en prudente reserva.

El trato familiar es respetuoso.

El franco *tu* es reverencia *usted*.

Y no hay que exigir á los compadres que sigan tratándose como antes.

No hay que empurrarse en que continúe el emblema *tú* reboando entre ellos.

Nadie lo conseguirá y antes se dejarían caer los dientes y quedarse calvos perdiendo pelo á pelo en dolorosa extracción, que caer en falta semejante.

El compadre es para su compadre mas que una autoridad y mas que una institución; la influencia con todo su despotismo y gran poderío.

Así es, que lo mas horrendo que puede suceder es que un compadre falte á otro en lo mas pequeño.

Riñe el matrimonio, él de cuatro *lepos* á ella, se puede nadie ponerlos en paz, pero llega el compadre avisado por alguna vecina caritativa y con la autoridad de un Taurarca hace la concordia.

—*Quince días compadre qué ha acordado aquí que me han dicho que se han desquitado ustedes.*

—Que mi mujer se ha empeñado en matarme á desazonas; le tengo dicho que esté el olanzorro á las siete porque hay que ir al trabajo á las siete y me da y lejos de hacerlo se entretiene de *chirriola* con las vecinas; así pasa la mañana y acude á las nueve, y esto un día, y otro, y otro, y por una que le digo, esta *ordina* no hace caso; hay un *encometo* y me cubió una cosa á la cabeza; no supe lo que me hacia, y lo *tiré des patas*, le di cuatro *merrillazos* y de seguida le *canté la cartilla* por ver si se *ermiende*; pero lo eso no es na.

—Compadre, dice la lesionada, se crea V. al compadre que es un verdugo; es que se lo ha puesto que no me trate con la *Sidra* y come esta mañana fui á pedirle una *chispica* de sal porque no tenía, le vió este *hereje*, me esperó detrás de la puerta y mire V. como me ha puesto. Esto no se puede *resistir* mas; hoy bajo en ca mi amo don Enrique el *percurador* y entabro el divorcio poniendo un escrito al Juez; yo soy de carne y *güeso*, no una burra *pa* que este animal me pague y me dé las *guertas* que me dá.

—*Ginobebal* dice el marido, si no fuera porque está aquí el compadre te rajaba, se mala lengua, se embustera, se *lisa* con que yo niente?

—Vamos, añado el compadre haciendo uso de su decisiva influencia, esto *sacaba*; compadre, hay

que perdona a la comadre por esta vez; ella cumplirá con su obligación y no dará a V. otro sentimiento, ni visitará a quien no quiera V. si en efecto se ve con buenas ojos que tenga *conocencia* con esa vecina: el almuerzo estará a su hora y nada habrá que pedir, hay que estar en *pas* y en Gracia de Dios y no es justo que la maltrate porque los hombres no debemos zurrar a las mujeres mas que en aquellos casos que tenemos *abreo* en muchas ocasiones y la comadre no está *comprendida* en *ninguno* de ellos. Con que V. comadre a sus ocupaciones y V. compadre a su trabajo y *pelicos* a la mar.

Tras estas filosóficas razones todo queda terminado y la paz renace; los conyuges se dedican a sus frezas y el comadre se va tan ufano y tan contento de su carácter de absoluto amigable componedor, que no coge por la puerta de la casa, según expresión de las *varitas del lado* que han presenciado en mil veces la escena pasada entré los compadres.

Un compadre es el puño de lágrimas del otro compadre, su refugio; así que cuando necesita un consejo se lo pide, cuando se va apurado y le hace falta una peseta también se la pide prestada, y cuando su mujer le hace padre de nueve ángeles corre presuroso a participárselo y a preguntarle cuando dispone que se eche el agua al recién nacido, previniéndole busque en el *almanaque* el nombre que guste ponerle, que ello es prerrogativa del compadre, porque le *cuenta sus pesetas*.

En las enfermedades, en los duelos y en las alegrías toma parte el compadre como si fueran cosas propias, y son muy raros y contados los casos en los que los compadres *descompadran*.

Es seguro que si todos los hombres pudiéramos ser compadres del género de los descritos no habría sino animación, tranquilidad y gusto y el mundo sería una enorme *balza de aceite* pensamiento aplicado á aquellos pueblos, donde reina la ventura y el cariño entre sus habitantes.

GARCÍ-TORRES.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—No era necesario que Newton naciera para enseñarnos eso de la *gravitación universal*; todos sabían y todos sabemos que la tierra es el imán que tira de cuanto nace.—R.

DESPERPECTO.—Sr. Alcalde, en la calle Real, frente al convento de santo Domingo, existe un hoyo que hace que aquel sitio sea impracticable para toda clase de vehículos. Los vecinos, ruegan á U. S. que se sirva ordenar su pronta reparación.

SOLDADOS.—El Gobierno ha acordado que en vista de la pacificación de Filipinas, regresen á España parte de las fuerzas de nuestro ejército.

VACANTE.—Está la plaza de secretario del ayuntamiento de Arcudia, la que se proveerá por concurso en el término de quince días.

PRELADOS.—Ya se ha firmado el decreto nombrando obispo de Córdoba al Ilmo. Sr. D. José Pezuela Herrera, obispo de Segovia, y para esta silla el doctor don Celsino Herrera, canónigo de Barcelona.

OPOSICIONES.—El 20 de Abril darán principio las de médicos de sanidad Militar. se admitirán instancias hasta el 16 del propio mes.

PAPELERIA DE

Don Agustín de Vicente.

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido en todos cuantos objetos de escritorio se deseen.

Además el papel de fumar Luz y Sombra es el mejor y 250 hojas, 5 céntimos!

Únicos depósitos en en este distrito en esta papelería y casa de don Juan Campaña.

Para almanaques no los busqueis sin preguntar en esta papelería, que son medio de valde, è igual que menaje para escuelas, hay además rosarios, cruces, devocionarios y demás objetos religiosos,

Plaza de la Constitución, junto á la Pescadería, Guadix.

NOTISIA.—Será una noticia agradable para los cultivadores del maíz, tan numerosos en varias provincias española, saber que la caña de éste, en vez de ser un producto sin utilidad, tendrá en adelante un valor considerable.

Anuncia el Sr. Cramp, el conocido constructor de vapores de Filadelfia (Norte America), que un químico, en su empleo ha descubierto un procedimiento por el cual se convierte la caña del maíz en una materia prima valiosa que tendrá aplicación en muchas industrias, como son la fabricación de azúcar, pólvora sin humo, felpa, papel, etc, etc.

INCAPACITADO.—Por la Comisión Provincial han sido los concejales que componen el ayuntamiento de Arcudia, por ser responsable a la Hacienda

REAL CÉDULA.—La *Gaceta* publica una dirigida á los Prelados, que dice así:

«El fausto y deseado término de la rebelión filipina lleva á nuestro ánimo inefable gozo, reconociendo el favor del cielo en pro de esta católica nación, tan probada en el infortunio como asistida de las divinas auxilios para dominar las más tristes y azarosas circunstancias.

Es deber de hijos agradecidos elevar preces al Altísimo, patentizando el reconocimiento por los bienes recibidos.

Por tanto, ruego y encargo ordenéis que se celebre un solemne «Te Deum» en todas las iglesias pendientes de vuestra jurisdicción, en acción de gracias por el insignie y señalado favor otorgado á la nación española.

MINORIA.—La ha experimentado en el padecimiento que viene sufriendo nuestro

eximio y preclaro Prelado. También se encuentra bien su secretario don Pedro J. Garrido que ha sufrido un pertinaz catarro. Mucho nos congratelamos al poder transmitir á nuestros lectores tan halagüeña noticia.

NECROLOGIA.

Ha fallecido en Granada, la virtuosa señora doña María Martínez Carrasco, hermana de nuestros amigos D. Manuel y D. Teresito á quienes como á su familia enviamos el más sentido pésame. Su muerte ha sido muy sentida por la buena sociedad granadina donde era muy estimada, y por los menesterosos á los que socorría largamente. Dios haya acogido en su seno su alma y goce perenne bienaventuranza.

PURULLENA.—El acuerdo por el que se anularen las elecciones últimas de este pueblo, se ha remitido por la comisión Provincial, á la subsecretaría del Ministerio de la Gobernación.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Domingo 30.—Santa Martina *vg y nr.*, misa de alba, conventuales y de hora como tenencia anunciada en los días festivos, en la tarde ejercicios con S. D. M. de manifeste en la iglesia del Seminario cuando predica el diácono señor don Tomás Ruiz Lopez, terminándose con la bendición con S. D. M.

En la mañana de este día solemne *Te Deum* en la S. I. C. por la terminación de la guerra de Filipinas con asistencia del respetable clero y dignas autoridades de esta ciudad.

Lunes 31.—San Pedro Nolasco *idr.*

Martes 1.º de Febrero.—San Cecilio ob. patron de Granada y san Ignacio, misa y ejercicios á san Antonio en san Francisco.

Miércoles 2.—La Purificación de Nuestra Señora, función y procesión de candelas, en la S. I. C. predica el M. I. canónigo Magistral, y en las parroquias también bendición y procesión de candelas antes de la misa conventual; á las siete y media, misa cantada y en la tarde bendición papal en san Diego á las diez y media procesión de santo Domingo á san Miguel con las imágenes de Nuestra Señora y san José y después misa cantada con S. D. M. de manifeste todo el día en forma de jubileo, en la tarde ejercicios en san Agustín como el domingo anterior y predica el subdiácono señor don Juan Salvador Ferrera.

Jueves 3.—Stos. Blas, Sebastián y bto. Nicolás, solemne función en san Miguel por los ministros de dicha parroquia, predicando su señor cura párroco con S. D. M.

Viernes 4.—Stos. Andrés Corsino y José de Leo, misa, misa y ejercicios de oratorias en san Diego.

Sábado 5.—Sta. Agueda y los santos mártires del Japon, misa sabatina en las iglesias de la Purísima y de santo Domingo, salvo á las oraciones en el sagrario y demás iglesias parroquiales é iglesia del convento de la Purísima.

se rezó el santo Rosario todas las noches en el sagrario y demás parroquias y en el santuario de Gracia.

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA.

CHARADA.

—Nereidas, visid á mí,
la que me busque esa fiera,
de los mares de Ponteo
ha de ser señora y reina.—
El triste Equión así hablaba
en una dos tras la tertia;
prima tres en el espacio
no cruza con mas violencia
de Belo las altas regiones
cual surgieran las Nereidas
del mar que baña las costas
de la accidentada Grecia.
Y Equión le dice alterado
á la mas ágil y bella:
—Tres y cuando tres prima
en los mares ó en la tierra
á la de Cadme y Hermione
hija falaz y sangrienta
que por todo se conoce,
la traes aquí viva ó muerta,
que te sigan los demás.—
Como Ovidio nos le cuenta
le mismo le cuento yo.
aquí enmudece mi lengua.

La solución en otro número.
A la anterior—GATITO

Proyectos de Flammarión.

Des magníficos proyectos tiene Camilo Flammarión: fotografiar el movimiento de los astros y ofrecer una imagen de la tierra, según infiere el célebre astrónomo, que ha de aparecer vista desde la luna.

No podemos dar extensa cuenta de estos proyectos, y nos limitaremos á decir que para la realización del primero intenta valerse Flammarión de una gran campana abierta en la cual colocará un cinematógrafo cuyo objetivo abarque una vasta extensión del espacio.

Cierto que no hay Cinematógrafo que pueda estar en movimiento durante las horas de la noche; pero como el movimiento aparente de las estrellas es muy lento, Flammarión podrá tomar dos mil ó tres mil pruebas durante la noche sobre la misma peli-

la á intervalos regulares.

Obtendrá pruebas fotográficas representativas de la postura del sol, salida de los astros de la vía láctea y, por fin de la salida del astro rey como dicen los pastas.

Para el otro efecto, Flammarión hará construir un globo, con todos los detalles de la superficie, el cual, movido por aparato de relojería ó iluminado de modo conveniente, dará la calculada apariencia que, según infiere el astrónomo, ha de darnos idea de como resultará nuestro mundo mirado desde la luna.

La calumnia

¿Hay nada ni más amargo ni más horrible que el estado del hombre luchando con la calumnia?

La adversidad azota, pero ennoblece; la calumnia hace pedazos el corazón y estampa la afrenta en el rostro.

¡Mirad! Estos hombres acusan á su hermano y áperamente le rechazan, y señalándole con el dedo gritan.

¡Es un malvado!

¿Que harás?... Te acusan...

¡Eres un malvado!... Agítase tu alma en horrosa tempestad. Ya intentes buscar sobre tus acusadores una mirada de sublime desprecio; ya desesperas por no tener tan gran voz, que llene el mundo.

Cállate; no te defiendas: te dirán hipócrita. Calla te, y sufre y lleva una mirada al cielo. Enérgica protesta contra las iniquidades del mundo. Cállate y espera. La existencia de la calumnia prueba la existencia de la eternidad.

Aparisi.

EL HIERRO EN LOS ALIMENTOS.

El doctor Bunge ha presentado en el último Congreso de medicina celebrado en Berlín una interesante Memoria respecto del valor terapéutico del hierro.

En este trabajo se demuestra que las espinacas son el alimento que contiene mayor cantidad de hierro, la yema del huevo figura en segundo término y siguen despues la carne de buey, manzanas, lentejas gresella, peretos blancos, arvejas, papas, etc., sien-

do la leche de vaca lo más pobre de ese elemento.

Ademas, el Dr. Bunge ha demostrado que los animales jóvenes contienen mayor cantidad de hierro que los adultos; por ejemplo, el conejo una hora después de nacido contiene cuatro veces más de hierro que cuando tiene cuatro y medio meses, y así más é menos sucede en los otros animales.

Una anecdota de Felipe II.

Encontrándose solo en el Escorial Felipe II, sin aparato ninguno que denunciarse quien era, llega un individuo y le pidió que le explicase lo que representaban los cuadros en las galerías.

Hízole el Rey con todas detención y el visitante, muy satisfecho, le dijo.

—Me llame Fulano de Tal, vivo en tal población, y si alguna vez pasais por allí y vais á verme, os haré beber un buen vino.

—Os lo agradezco—le contestó el monarca: pero yo me llamo Felipe II, Rey de España, y si alguna vez pasais por Madrid y vais á verme, os lo haré beber mejor.

EMBUCHADO.

Azafran, cianógeno y benjuí, son tres productos que se adquieren, el primero y último naturalmente, y el segundo con el auxilio de la química.

Yo no sé si será verdad que en las frecuentes entrevistas que tuvieron un hombre de superior inteligencia y una mujer de histórica hermosura, se entretuvieron en disquisiciones pertenecientes á la historia natural lo que si sé de cierto, que como ella y él ocupaban en esta ciencia el primer lugar por afirmarlo así Buffon, se estudiaban también mutuamente, para despues, en páginas inmortales hacer el hombre el retrato de aquella mujer excepcional.

A qué nación pertenecian estos dos seres privilegiados, es el secreto que tienen que hacer público los lectores de estas líneas, de donde podrá surgir á poco que figen su atención en ellas.

La solución en otro número

Guadix.—Imp. de El Acetano en arrendi.

Disponible.

EL ACETANO

PROVINCIA DE

Sr. D.